

# ARGUMENTARIO PENSIONES

Reforma de las pensiones  
Fondo de Reserva de la Seguridad Social  
Comisión Pacto de Toledo

El PP apuesta por un **sistema de pensiones sostenible, equitativo, y solidario**.

Para conseguirlo, **la clave es crear empleo**, generando las condiciones que permitan crear cada día más y mejores puestos de trabajo.

En 2011, **por cada nueva pensión se perdían 3 afiliados** a la Seguridad Social. En lo que llevamos de 2016, **por cada nueva pensión se crean 7 empleos**.

El **número de afiliados a la Seguridad Social continúa creciendo (3,44%)**, y es **casi el triple que el crecimiento del número de pensiones (1,21%)**.

**REFORMA DE LAS PENSIONES: INVERTIR EN NUESTROS MAYORES ES APUNTALAR NUESTRO FUTURO.**

La **respuesta de la sociedad frente a la mayor esperanza de vida de la población** nos convoca a todos a un gran proyecto en común: tenemos que desarrollar nuevo enfoque para nuestro sistema de pensiones, innovador y adaptado a la realidad, que ofrezca soluciones para las generaciones que van a protagonizar nuestro futuro inmediato.

El **primer paso ya lo hemos dado**: se ha aprobado una **reforma de las pensiones** que establece por ley que **siempre subirán**, aunque sea moderadamente. Las **pensiones no podrán ser congeladas** de forma arbitraria, tal y como como ocurrió en 2011 con el Gobierno socialista.

Ningún otro país ha iniciado su recuperación económica **pagando más pensiones, con pensiones más altas y con más pensionistas que nunca**.

En España hay ya **8.586.224 pensionistas, medio millón más** que al inicio de la legislatura.

El **número de pensiones** contributivas asciende a **9.447.945**. Un **6,6% más que en 2011**.

La **pensión media de jubilación supera ya los 1.000 euros (1.048€)** y desde diciembre de 2011 **se ha incrementado en un 13,5%**.

Desde diciembre de 2011, los **pensionistas españoles han ganado más de 1.000 millones de euros en poder adquisitivo**.

Las **medidas adoptadas esta legislatura benefician no sólo a los pensionistas de hoy, también a los del mañana**: El factor de sostenibilidad, el índice de revalorización de las pensiones o la separación de fuentes de financiación, hacen que hoy tengamos un sistema público de pensiones aún más fuerte, más seguro y más preparado para el futuro que en 2011.

**EL FONDO DE RESERVA: EL MEJOR INSTRUMENTO PARA HACER FRENTE A LOS DESFASES ENTRE INGRESOS Y GASTOS PRODUCIDOS POR LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO.**

El **fondo de reserva seguridad social** es un medio, no un fin. Es un **instrumento financiero que se creó para poder mantener los niveles de cobertura del sistema** en situaciones de crisis económica sin tener que incrementar las cotizaciones sociales.

Para eso se ha utilizado en los últimos tiempos. **El Fondo de Reserva nos ha permitido salir de la peor crisis económica** pagando más pensiones, pensiones más altas y a más pensionistas que nunca.

**Nadie entendería que, disponiendo de reservas propias, hubiéramos recurrido a préstamos externos o a mecanismos más complejos y costosos.**

En los años 90, cuando comenzó la crisis económica, **el sistema también tuvo que recurrir al fondo de reserva** durante ocho años.

El **uso del fondo de reserva es una muestra de fortaleza** del sistema. No todos los países europeos cuentan con un mecanismo como el nuestro. Sólo Francia y Alemania cuenta con un fondo cuantitativamente equiparable al español.

**COMISIÓN DEL PACTO DE TOLEDO: UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DE ALCANZAR UNA ACUERDO DE ESTADO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES.**

España es **uno de los países europeos mejor preparados para afrontar el reto de las pensiones en el futuro**, con un gasto compatible con el tamaño de nuestra economía.

El Gobierno del Partido Popular va a hacer todo lo necesario para asegurar a nuestros mayores unas **pensiones estables y dignas**. Su garantía depende muy especialmente de que sepamos transitar hacia el **objetivo primordial de 20 millones de personas trabajando en el año 2020**.

La **Comisión del Pacto de Toledo** revisará el sistema público de pensiones, con el objetivo de **asegurar su equilibrio financiero y, sobre todo, sus sostenibilidad futura**.

El sistema de pensiones **se revisa cada cinco años** en el marco del Pacto de Toledo. Por tanto, no se trata de una situación extraordinaria.

Esta Comisión aprobará **un nuevo marco de recomendaciones** sobre las pensiones en primavera, que se trasladarán a los agentes sociales y al Parlamento para elaborar las iniciativas legislativas necesarias.